ACLARACIONES N° 1

Se emite la presente aclaración, en respuesta a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora establecida para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO LAN".**

Consulta N° 1

En el PBC se solicita la instalación de los equipos ofertados previendo el ordenamiento y etiquetado del cableado en los rack de piso previendo la utilización o no de accesorios tales como: Pernos, Tornillos, ordenadores de cables, arandelas, etc. Considerando este requerimiento, solicitamos respetuosamente a la convocante determinar una fecha de visita técnica de tal manera que los oferentes puedan relevar en detalle los requerimientos de infraestructura (ordenador, PDU, patch cords, módulos SFP) y de esa manera poder elaborar una oferta técnica y económica adecuada a las necesidades de la convocante.
Teniendo los plazos del llamado y que aún se deben definir en detalle los requerimientos de infraestructura, solicitamos respetuosamente a la convocante una prorroga en los plazos de consulta y entrega del llamado.

Respuesta N° 1

No consideramos necesaria una visita técnica debido a que los requerimientos de infraestructura son detallados dentro de las especificaciones técnicas, más el listado adjunto de Resumen final de Puertos.

Consulta N° 2

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SWITCHES, la convocante indica: "Se deberá contemplar 2 SFP monomodo para 10 km para el switch que estará como principal en el Datacenter alternativo". Solicitamos a la convocante que aclare si el swith que estará como principal en el Datacenter alternativo existe actualmente o debe ser proveído por el oferente adjudicado en este llamado. De existir, favor aclarar modelo para asegurar compatibilidad de los SFP y preparar una oferta que se adecue a las necesidades de la convocante.

Respuesta N° 2

Sí, el equipo existe y es un **Switch Cisco Modelo WS-C2960S-24PD-L**, el mismo debe ser reemplazado y los SFP de larga distancia deben ser compatibles con el nuevo Switch que lo reemplazará.

Consulta N° 3

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SOFTWARE DE GESTION Y MONITOREO, la convocante indica: Administracion. El software de gestión puede ser provisto en una solución en la nube o en una solución "on-premise". Si la solución será on-premise el mismo deberá estar en alta disponibilidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

C.P. NATHALIA MELOT DÍAZ
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones

Endendemos que, en caso de tratarse de una solución On-premise, la convocante será responsable de la asignación de los recursos (servidor) en su Datacenter para lograr la alta disponibilidad. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera a preparar una oferta que se adecue a las necesidades de la convocante.

Respuesta N° 3

Si la solución ofertada es "on premise" los servidores deben estar incluidos en la oferta.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones